

ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los dieciséis días del mes de Abril de 2020, siendo las 19:30 hs. mediante plataforma zoom, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Ramiro VILLALBA, Luciano SUAREZ, Alejandra LANCI, Sergio SALINAS, y Raúl José RINALDI vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUÑAZÚ y Corina CORNEJO STEWART vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ingresos de la Institución. Reestructuración para el cobro del Derecho Fijo. 2) Propuesta de capacitación virtual en Ejecución Penal y Covid-19. Actividad a realizar junto a la Asociación de Magistrados y Colegio de Abogados. 3) Necesidad de estímulos integrales al ejercicio de la profesión ante el Covid-19. Propuestas. 4) Necesidad de instaurar pautas para el ejercicio profesional en las oficinas fiscales dado los impedimentos de circulación por el DNU 297/2020. 5) Dra. Gigliotti solicita la devolución de \$2000 por pago realizado al Curso de Procesal Civil, por haber abonado un total de \$4000, (con anterioridad a la promoción otorgada del 50 %). 6) La Comisión de Derecho Laboral, solicita se realicen gestiones para lograr la implementación del expediente digital y realiza propuestas varias frente a la situación de crisis actual a causa del Cord-19. 7) Implementación del Sistema Informático a la Gestión Administrativa de Mesa de Entradas del Colegio. 8) Designación de la Dra. Silvana Ipolitti como Coordinadora de Comisiones Académicas de manera transitoria. 9) Contratación e implementación de la Plataforma Zoom para la gestión de conferencias cursos a dictarse y/o seminarios que organice la Institución. 10) Implementación del Sistema de teletrabajo para el Personal Administrativo del Colegio de manera transitoria. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) Ingresos de la Institución. Reestructuración para el cobro del Derecho Fijo. Toma la palabra el Dr. Rinaldi y manifiesta que atendiendo a la situación actual en la que se encuentra la Institución, la que mantiene cerrada las puertas al público en general, y en consecuencia la imposibilidad de percibir el cobro del Derecho Fijo de manera directa, es que se han llevado a cabo distintas trativas para poder obtener y optimizar las transferencias del cobro del Derecho Fijo de los distintos Juzgados e Instituciones Públicas (Administración Pública, Municipalidades, etc.) y respecto de cada Fuero, con anotación en particular de cada expediente, conviniéndose además, brindar un detalle de los aportes individualizados para que su constatación administrativa resulte eficiente. Por cuanto resulta aprobado por la mayoría de los miembros presentes. 2) Propuesta de capacitación virtual en Ejecución Penal y Covid-19. Actividad a realizar junto a la Asociación de Magistrados y Colegio de Abogados. Apruébese la capacitación virtual entre la Asociación de Magistrados junto a este Colegio encomendándose al Dr. Sergio Salinas a la coordinación y puesta en marcha de la misma. 3) Necesidad de estímulos integrales al ejercicio de la profesión ante el Covid-19. Propuestas. Luego de mantenido el diálogo entre

los miembros presentes respecto de la situación en la que se encuentra transitando el profesional a causa de la cuarentena ordenada a nivel nacional y provincial, y ante la imposibilidad de ejercer la profesión en consideración de las limitaciones que la misma demanda, conocidas por todos, es que se han acercado distintas propuestas a la Suprema Corte de Justicia, para actuar en forma conjunta en la implementación y utilización de los sistemas informáticos que permitan avanzar en los distintos procesos judiciales y de acuerdo a cada fuero. En este estado toma la palabra la Dra. Disparte y manifiesta que ha mantenido sendas reuniones con miembros del Tribunal Superior para acercar las necesidades y reclamos formulados por los profesionales matriculados en atención permanente a los colegiados, obteniendo respuestas que conducen a la brindar soluciones posibles en tiempos razonables, puesto que la situación de crisis actual de no poder acudir a los Tribunales implica un atraso en el trabajo personal de cada profesional y en la administración de la Justicia en general. El Dr. Bittar toma la palabra y expresa estar trabajando en forma conjunta con miembros del Directorio y presidentes y/o representantes de las distintas Comisiones Académicas a los fines de interiorizarse de los reclamos permanentes que los colegas efectúan respecto a las nuevas modalidades informáticas, presentaciones de escritos judiciales, medidas urgentes, audiencias, etc., como asimismo mantener a todos los colegas informados de todas y cada una de las resoluciones y acordadas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, que en el día a día son publicadas en la página web de la Institución como en los distintos medios y redes sociales, con el propósito de acercar a cada profesional y acompañarlo desde la Institución para abordar la problemática que involucra a todos los operadores del derecho. En este estado, toma la palabra el Dr. Salinas y expresa que sería conveniente requerir a la Suprema Corte de Justicia, que para la realización de las audiencias penales, ponga a disposición a todos los jueces que integran los diferentes Juzgados y Tribunales Colegiados a fin de agilizar la administración de Justicia en el marco de la pandemia y funda la petición en el punto VI de la Resolución N° 49 -Implementación Ley 9040 del 31/03/2020 firmado por el Ministro Dr. José Valerio. Por cuanto se aprueba por la mayoría de los miembros presentes y se encomienda al Dr. Salinas a realizar la comunicación con el Tribunal Superior a los fines expuestos. 4) Necesidad de instaurar pautas para el ejercicio profesional en las oficinas fiscales dado los impedimentos de circulación por el DNU 297/2020. Toma la palabra el Dr. Salinas y manifiesta que ante la imposibilidad fáctica de mantener el profesional comunicación con las personas que se encuentran detenidas en las distintas Oficinas Fiscales, es que solicita se aporte una solución a la situación actual, para acercar la Justicia a esas instancias, resultando abordada la situación expuesta, se dispone por la mayoría de los miembros presentes, encomendar al Dr. Ramiro Villalba la realización de las gestiones que resulten necesaria para que junto con la Coordinación del Ministerio Público Fiscal, permita y garantice entrevistas vía electrónica (skype, whatsapp...) entre el abogado de la matriculado y su cliente a imputar en la respectiva Oficina Fiscal. 5) Dra. Gigliotti solicita la devolución de \$2000 por pago realizado al Curso de Procesal Civil, por haber abonado un total de \$4000. (con anterioridad a la promoción otorgada del 50 %). Encomiéndese a Gerencia a verificar las sumas depositadas y para el caso de corresponder

la devolución del 50% requerido proceda a efectuarlo mediante la modalidad que considere pertinente. 6) La Comisión de Derecho Laboral, solicita se realicen gestiones para lograr la implementación del expediente digital y realiza propuestas varias frente a la situación de crisis actual a causa del Cord-19. Atendiendo a que la situación expuesta en la presentación realizada por la Comisión de Derecho Laboral, se encuentra siendo abordada en forma conjunta con los miembros de la Suprema Corte de Justicia, póngase a disposición de la misma para que pueda ser tratado con el resto de los temas pendientes. 7) Implementación del Sistema Informático a la Gestión Administrativa de Mesa de Entradas del Colegio. Se aprueba por la mayoría de los miembros presentes. 8) Designación de la Dra. Silvana Ipolitti como Coordinadora de Comisiones Académicas de manera transitoria. Designese de manera transitoria y hasta la finalización de la gestión de este Directorio a la Dra. Silvana Ipolitti, como Coordinadora de Comisiones Académicas. Notifíquese a la profesional. 9) Contratación e implementación de la Plataforma Zoom para la gestión de conferencias cursos a dictarse y/o seminarios que organice la Institución. El Dr. Rinaldi manifiesta que se ha procedido conjuntamente con Gerencia a contratar la Plataforma Zoom a un valor de UDS 65 más impuestos de canon mensual y de manera transitoria para la utilización de reuniones, actividades académicas en general y para la continuidad de las actividades on line que periódicamente realizan las Comisiones Académicas, por el periodo de tiempo que se mantenga la cuarentena obligatoria, ordenada por Decreto Presidencial. Apruébese. 10) Implementación del Sistema de teletrabajo para el Personal Administrativo del Colegio de manera transitoria. El Dr. Rinaldi en esta instancia, manifiesta que atendiendo a la situación de restricción y cuarentena obligatoria, se ha dispuesto distribuir al personal y autorizar el teletrabajo para la continuidad de las actividades que regularmente lleva el Colegio. Por cuanto se ha procedido a dividir el personal administrativo para un desempeño laboral eficiente y ordenado, abocándose una parte del personal al ingreso del Sistema Informático de Mesas de Entradas de notas, presentaciones, peticiones formuladas y otra parte del personal se encuentra dispuesto al cobro del Derecho Fijo, emisión de certificados, informaciones relacionadas a los Cursos on line, etc. mediante turnos rotativos para el funcionamiento on line de la Institución. Téngase presente. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 20:45 hs dándose por finalizada la reunión.

